

ARGENCONS SA

PROPUESTA DE SERVICIOS

Infraestructura como Servicio - IPLAN Cloud

SOLICITUD DE COTIZACION Nro. B003995

Ejecutivo de Cuentas: *Jennifer Cabral*

Arquitecto IT: *Marcelino Vallejo*

Fecha: 30/10/2020

Versión: 1.0

ANTECEDENTES

Tomando como punto de partida la necesidad del Cliente, para poder virtualizar sus servidores, en la nube de IPLAN, le proponemos un entorno de **IPLAN Cloud**, gestionable desde una consola web. El servicio **IPLAN Cloud**, le permitirá acceder a los siguientes beneficios:

- Gestión de un pool de recursos.
- Flexibilidad en la configuración de las instancias, según el requerimiento que posean.
- Evolución constante permitiéndole acceder a recursos de última generación.

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Servicios IPLAN CLOUD VDC OpenStack							
Ref	Cantidad	Servicio	Versión	Característica	Domicilio Instalación	Abono Mensual	Cargos por única vez
1	4	Virtual Datacenter OpenStack	Virtual Datacenter OpenStack	vCPU	IDC RINGO Los Patos 2948 - CABA	17,86 USD	0,00 USD
	16			GB RAM		71,46 USD	0,00 USD
	500		Almacenamiento OpenStack	GB Tier 0		17,00 USD	0,00 USD
	10		Internet Content DC	Mbps asimétricos 4:1 dedicados 1 IP		0,00 USD	0,00 USD
TOTAL Dólares estadounidenses:						106,32 USD	0,00 USD

La presente estimación no incluye:

- Servicios de gestión de los componentes cotizados.
- Gestión de Aplicaciones sobre componentes cotizados.
- Despliegue de Máquinas Virtuales.
- Gestión de la plataforma del Cliente (Gestión del pool de recursos contratados).

ACLARACIONES IMPORTANTES

Impuestos | El precio es neto para IPLAN, debiéndose adicionarle el importe de impuestos aplicables de acuerdo a la legislación en vigencia o todo otro cualquiera que lo sustituya en el futuro.

Formas de pago | Los abonos mensuales, serán facturados al Cliente por mes adelantado. Los cargos de instalación podrán ser facturados desde la fecha de firma de la carta oferta y/o el anexo comercial. Por su parte, los cargos por consumo serán informados en la factura correspondiente. La obligación de abonar el precio es independiente del uso que el Cliente haga de los Servicios.

Instalación | El plazo mínimo de instalación será de 10 (Diez) días hábiles. El plazo de instalación regirá desde el momento en que el Cliente entregue a IPLAN, el permiso y la información que resulte necesaria para permitir el acceso a los domicilios consignados, a efectos de instalar el equipamiento, para la prestación de los Servicios y/o brinde la información y parámetros de configuración, que los Servicios a implementar requieran.

Oferta | La presente oferta tiene una validez de 10 (diez) días corridos a partir del día de la fecha. Superado este plazo, les agradeceremos tengan a bien consultarnos.

Vigencia | La prestación de los Servicios detallados en el presente tendrá una vigencia mínima de 12 (doce) meses contados a partir de la activación y/o habilitación de los Servicios (el Plazo

Inicial). Vencido el referido Plazo Inicial de prestación de los Servicios, la vigencia se renovará en forma automática por períodos mensuales.

Conforme a lo dispuesto en la Res. 2485/08 y sus modificatorias, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), dispone la implementación del régimen de factura electrónica, en virtud de lo cual las facturas que emita IPLAN, estarán disponibles en el portal (www.iplan.com.ar) con una antelación de diez (10) días a su fecha de vencimiento y deberán ser abonadas por el Cliente dentro del plazo establecido, hasta la fecha de vencimiento para que el pago se a considerado en término.

El cliente podrá consultar: (i) las Condiciones Generales para la prestación de los Servicios y (ii) los términos del Alcance de los Servicios, los cuales se encuentran en disponibles en el sitio www.iplan.com.ar/alcance_servicio.html.